



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 413/2015
Bahía Blanca, 23 de octubre de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 391/15 mediante la cual se aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva a la docente Alejandra Mangano en su cargo de Profesora Adjunta de la asignatura “Salud Colectiva II”;

La renuncia a su cargo de Asistente DS en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva I” para no entrar en incompatibilidad;

CONSIDERANDO:

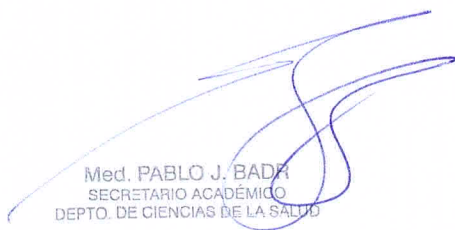
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 21 de octubre de 2015

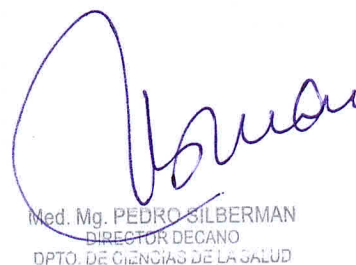
POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente Lic. Mg. María Alejandra Mangano (Leg. 12160) al cargo de Asistente DS en la asignatura “Enfermería en Salud Colectiva I”, a partir del 31 de octubre de 2015.

Artículo 2º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD